



¿Cómo competir e innovar en Caquetá?

Informe de aportes sobre innovación, competitividad y pertinencia educativa.

Este texto presenta una síntesis de las principales tendencias de opinión de los ciudadanos de Caquetá, respecto a cada uno de los 10 temas de la agenda del Plan Nacional Decenal de Educación 2006 -2016, de cara a 2009: Año de la Educación para la Innovación y la Competitividad - Foro de Pertinencia.

Conozca las propuestas de su departamento sobre el tema y propóngale al país cómo hacer de la educación una herramienta pertinente para innovar y competir en www.plandecenal.edu.co

Principales aportes

Ciudadanos de Florencia, Albania, Curillo, Milán, San José De La Fragua, Solano y Solita que representaron a Caquetá en el proceso de construcción colectiva del Plan Decenal, ven en la educación una oportunidad esperanzadora en la que se pueda formar integralmente al educando, haciendo énfasis en lo humanístico; una educación contextualizada, de sana convivencia social donde se practique la verdad, la participación democrática, la tolerancia, la autonomía y el pluralismo, como garante de la paz y del bienestar de la comunidad; una educación con eficiencia y calidad en los diferentes niveles (preescolar - básica - media) y que proporcione las condiciones y motivaciones necesarias para la permanencia y buen desarrollo de los estudiantes.

También, plantean que la educación debe

ser práctica en técnicas y valores, fortaleciendo las competencias laborales; altamente formativa en el ser, en el desarrollo humano y social, identificada como una actividad estimulante, continuada, que genera cualidades y sus contenidos se evidencian en el actuar personal, comunitario e intercultural del individuo en formación, como ser social comprometido con su entorno global.

Para el futuro prevén una movilización entorno a la educación de todos los niños, niñas y jóvenes colombianos; desde ambientes escolares pertinentes e innovadores, que aseguren la gratuidad, obligatoriedad y continuidad de su formación integral para proyectarse como ciudadanos competentes en el afrontamiento de los retos de la sociedad del conocimiento.

Ciencia y tecnología integradas a la educación

- El desarrollo de la ciencia y la tecnología requiere una formación avanzada, por tanto los entes territoriales deben desarrollar convenios con Colciencias.
- En materia de calidad educativa el factor humano debe tener la inversión necesaria para ciencia y tecnología.
- Establecer las necesidades de medios tecnológicos que necesitan los grupos de investigación.
- Desarrollar un trabajo de articulación de los grupos y proyectos locales al Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología, a través del Programa Nacional de Estudios Científicos en Educación.
- Ampliar y fortalecer la infraestructura para producir conocimiento y generar tecnologías adecuadas a la región
- Establecer sistema de acreditación en educación, en correspondencia con los requerimientos de la ciencia, la tecnología y la innovación del país.
- Que las secretarías de educación formulen



una reingeniería en la concepción de ciencia y tecnología.

- Dotar a las instituciones educativas de equipos de tecnología avanzada.
- Garantizar y financiar por parte de los entes territoriales la conectividad a las instituciones educativas.
- Reconocer la investigación y la generación de conocimiento como elementos fundamentales en la orientación del desarrollo educativo regional.
- Utilizar adecuadamente los recursos, ponerlos a disposición de los investigadores y facilitar su uso.
- Desarrollar capacidad de gestión que permita la consolidación de grupos de investigación articulados a redes regionales, nacionales e internacionales
- Promover la articulación de los semilleros de investigación con los proyectos de investigación y formación que se desarrollen.

Renovación pedagógica y uso de las TIC en la educación

- Crear estrategias que permitan la cohesión y el desarrollo de la investigación desde las TIC en la región amazónica y en las diferentes regiones del país.
- Que el Estado, con participación del magisterio, diseñe, ejecute y evalúe un plan general de formación, actualización y perfeccionamiento docente.
- Capacitación en técnicas comunicativas empezando por el dominio del idioma español, lenguaje de señas, braille, inglés, competencias pedagógicas evaluadas y aprobadas como requisito laboral.
- Desarrollar un programa nacional que reestructure las instituciones formadoras de docentes, a la luz de los avances contemporáneos de la pedagogía.
- Mejorar la calidad de la prestación del servicio educativo fortaleciéndolo mediante la capacitación en desarrollo humano, formándolos en el ser, saber, saber hacer y técnicas comunicativas.

- Implementar planes regionales de perfeccionamiento docente en didáctica específicas, que respondan a los problemas detectados en las evaluaciones nacionales (pruebas Saber y de Estado).
- Pénsun educativo con diseño especial para poblaciones minoritarias como es el caso de los indígenas.
- Involucrar el conocimiento ancestral en las aulas de clase como acción de auto-reconocimiento.

Profesionalización, dignificación y formación de docentes

- Consolidar al maestro como un líder comunitario, reconocer sus derechos y facilitar su acceso a mejores condiciones de vida y de trabajo.
- Capacitación a los docentes para el uso de las TIC en sus aulas de clase, que esto no se limite solo a las clases de cómputo.
- Facilitar oportunidades de ingreso a la carrera docente y garantizar estabilidad laboral.
- Desarrollar programas de formación permanente que respondan a la calidad del ejercicio docente.
- Dotar de recursos tecnológicos y adecuar los espacios físicos que contribuyan al desarrollo de la labor docente.
- Docentes competentes y contextualizados, con competencias laborales evaluadas y certificadas para atender a las minorías indígenas, alumnos del área rural y discapacitados.
- Formar docentes investigadores actualizados en desarrollo de la pedagogía y de la didáctica y en los conocimientos científicos de las áreas que enseñan.
- Fortalecer los procesos de formación permanente que incluyan las innovaciones educativas y producción científica dirigidas a los docentes.
- Establecer políticas y programas para la formación media técnica, de acuerdo con las necesidades del sector productivo.
- La secretaría de educación municipal



formulará y desarrollará un plan de formación y actualización docente en pedagogía, y en didácticas específicas.

- Establecer incentivos que motiven el ingreso y permanencia a la carrera docente.

Más y mejor inversión en educación

- Invertir en equipos, materiales, polideportivos, bibliotecas, servicios sanitarios, sala de cómputo, luz, para comunidades rurales e indígenas.
- Dotar, sobre todo a los internados rurales, de servicio de agua, luz, sala de cómputo, biblioteca y polideportivo, brindándole los elementos básicos para un buen desempeño.
- Garantizar el cumplimiento de la obligación constitucional de cofinanciación de la educación por parte de los entes territoriales.

Educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía

- Implementar módulos didácticos para la comprensión y formación de la legislación escolar y sus aplicaciones en la toma de decisiones.
- Reglamentar los procesos electorales de la democracia escolar.
- Implementar un programa de televisión que fortalezca los procesos democráticos escolares.
- Destinar los docentes más capacitados en pedagogía, comunicación para la paz, desarrollo humano, para la formación de los niños en edad preescolar, básica primaria, con mayores estímulos.
- Reportar trabajos exitosos que hayan sido adelantados por docentes, en pro del fortalecimiento de la comunidad educativa, para replicarlos con los alumnos.
- Respeto por las tradiciones, la cultura de las comunidades indígenas, reconocimiento de la diversidad.
- Generar estrategias y habilidades para la

convivencia pacífica y el ejercicio de la democracia, a través de la formación de líderes y la promoción de una cultura de comportamiento ciudadano.

Equidad: acceso, permanencia y calidad

- Crear el sistema integrado de calidad que modernice, investigue, gestione, controle, capacite, responda, evalúe y conecte coherentemente los componentes implícitos en el proceso educativo.
- Ampliar la cobertura en el sector rural y urbano con calidad y equidad.
- Implementar controles sociales, políticos y administrativos en el desarrollo de los modelos pedagógicos y curriculares flexibles que se adelantan en los subsistemas de educación rural y urbana.
- Acceso al derecho de la educación garantizando permanencia, calidad y equidad con el acompañamiento adecuado, a las personas en situación de discapacidad.

Otros actores en y más allá del sistema educativo

- Aprovechar las emisoras comunitarias en su trabajo de comunicación comunitaria y convivencia ciudadana para formar más allá de la escuela, vinculando los niños desde edad preescolar.
- Gestionar e implementar proyectos para el libre desarrollo de la personalidad.
- Fortalecer las asociaciones y escuelas de padres de familia, a través de la implementación de proyectos pedagógicos que articulen los padres de familia con el ambiente escolar.

Desarrollo infantil y educación inicial

- Incentivar la participación infantil en el conocimiento de la democracia, sus instituciones estatales y su interacción con la vida infantil, como pedagogía para la paz y la convivencia.
- Realizar un trabajo intersectorial en donde prevalezca una política integral que



permita aunar esfuerzos en busca de lograr los mejores resultados en la educación de la primera infancia e igualmente articular procesos con lo pertinente a la primaria y la secundaria.

- Definir participativamente una política para la formación de infancia, acorde a las tipologías de cada región, en coherencia con lo nacional e internacional.
- Mejorar los niveles de cobertura, calidad y eficiencia en la formación de primera infancia según estándares nacionales e internacionales.
- Formular e implementar un programa nacional de formación y actualización de maestros de primera infancia.
- Actualizar a los docentes en los desarrollos de los lineamientos curriculares y estándares de competencias de la educación inicial.
- Desarrollar programas destinados a la atención de los menores pertenecientes a grupos étnicos, población rural y zonas urbanas marginales.
- Mejorar los procesos de interacción del nivel preescolar con la educación básica, dando continuidad y coherencia a estos niveles del sistema educativo.
- Vincular a profesionales con formación específica en el campo de la educación infantil, para la calificación de los procesos escolares en este nivel.
- Establecer y fortalecer los convenios entre instituciones de educación superior, que atiendan la formación de docentes de preescolar y procesos de investigación.
- Realizar un diagnóstico de los currículos que actualmente se estén desarrollando en los programas de licenciatura en educación infantil.

Liderazgo, gestión y transparencia en el sistema educativo

- Fortalecer el gobierno escolar y la vida democrática participativa de la comunidad educativa.
- Los docentes deben ser parte activa de los

procesos locales, facilitando los recursos de infraestructura, humanos, de conocimiento y capacidad técnica y tecnológica para el servicio comunitario.

- Capacitaciones en gestión, liderazgo, comunicación, control social, relaciones humanas y condiciones laborales adecuadas.
- Articular el proceso educativo del departamento, desde la planificación y gestión del proceso educativo de los municipios, a los fines de la educación nacional con el sector productivo.
- Hacer seguimiento y control de los planes de mejoramiento en cada una de las instancias vinculadas con la prestación del servicio educativo.
- Democratizar la gestión educativa para valorar sus acciones y posibilitar cambios a través de planes de mejoramiento del sector.

Fines de la educación y su calidad en el Siglo XXI (globalización y autonomía)

- La evaluación en el sistema educativo estará orientada al reconocimiento del proceso educativo en su conjunto, de manera continua y permanente.
- Instituir laboratorios empresariales como estrategia para el desarrollo de competencias.
- Las universidades deben revisar sus planes curriculares adaptándolos permanentemente a las demandas profesionales de la región y a la formación de docentes con el perfil requerido por el sistema educativo.
- Fomentar la investigación evaluativa como factor fundamental en la toma de decisiones en el sector educativo regional y el desarrollo de la cultura de la evaluación.